

Acumula la alcaldesa el mayor número de quejas por violar la norma electoral

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Sandra Cuevas es la alcaldesa con el mayor número de quejas por presuntas violaciones a la normativa electoral, de acuerdo con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Desde que iniciaron funciones los nuevos alcaldes, en octubre de 2021, el organismo electoral suma 22 quejas, de las cuales nueve refieren como probable responsable a Cuevas por presunta violación a los principios de imparcialidad, neutralidad, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, propaganda política calumniosa e incumplimiento de medidas cautelares dictadas por la autoridad.

El jueves pasado, el contralor general del Gobierno de la Ciudad de México, Juan José Serrano, encabezó una diligencia en las oficinas de la alcaldía Cuauhtémoc, donde se encontraron miles de volantes y pancartas con propaganda en contra de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Luego del hallazgo, los panistas comenzaron a difundir los volantes en sus redes sociales.

Desde el año pasado, Morena en la Ciudad de México ha acusado una “guerra sucia” por los partidos de oposición, cuyo objetivo es divulgar mentiras e información falsa para atacar políticamente a los gobiernos emanados del Movimiento de Regeneración Nacional.

Hasta el productor Carlos Alazraki, quien estuvo en la nómina de la alcaldía Cuauhtémoc con un sueldo mensual bruto de 40 mil 800 pesos, ha afirmado que la única manera de ganar a Morena es difundiendo mentiras.

Otras denuncias

En segundo lugar, con cuatro quejas se encuentra el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, también por promoción personalizada, presunto uso de recursos públicos, uti-

lización de programas sociales con fines electorales y actos anticipados de campaña.

Los alcaldes de Álvaro Obregón, Lía Limón; Azcapotzalco, Margarita Saldaña; Coyoacán, Giovanni Gutiérrez; Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, y Tlalpan, Alfa González, también suman varias quejas ante el IECM por los mismos motivos, a los cuales se les suma calumnia, incumplimiento con las reglas de difusión de informes de labores, indebida confección y colocación de propaganda, y hasta violaciones relacionadas con la protección al interés superior de la niñez.

Si bien la mayoría de las denuncias han sido promovidas por integrantes y simpatizantes de Morena, dos fueron presentadas por ciudadanos y una por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral contra Alfa González, en su calidad de candidata en 2021, por violar la veda electoral.

